

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2025/11310 *Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2025-0197 ha resuelto delegar competencias en la concejala D.^a Silvia Cervera Deltoro para la celebración de matrimonio civil entre N. M. V. y M. DM. M. el día 22 de noviembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Chulilla, 22 de septiembre de 2025.—El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

